Análisis de los Contenidos Pedagógicos en la Formación de Docentes en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar para la Inclusión de Personas Sordas en la Educación Básica y Media en Colombia.

Yubet Alejandra Mendoza Santos, Camilo Andrés Muñoz Valderrama, Raúl Figueroa Cortés, Luisa Fernanda Velásquez Villada, Deisy Bianeys Jiménez García.

Licenciatura en inglés y Bilingüismo, Fundación Universitaria Compensar

Proyecto fin de grado para la Facultad de ciencias sociales y de la Educación

Lizeth Andrea Martínez Burgos

11 de noviembre 2022

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

DEDICATORIA

El esfuerzo y el entusiasmo realizado en este trabajo de investigación va dedicado a nuestras familias por el apoyo que nos brindan, y en memoria a Daniel Zapata un compañero que no puedo terminar su proceso docente y que creía en un cambio social para Colombia.

Así mismo, va dedicado a aquellos docentes en formación que están interesados en realizar un cambio en la educación, y en la vida social.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestra tutora Lizeth Martínez, por sus virtudes, su paciencia, constancia y aportes a nuestra investigación. Gracias por el apoyo emocional y las múltiples veces que nos ayudó cuando todo era confuso.

Además, reconocemos el esfuerzo de los profesores que nos ilustraron en nuestro proceso docente. También agradecemos la participación de los entrevistados, y la institución educativa que nos colaboraron en el proceso académico y la creación del proyecto.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA **2**

AGRADECIMIENTOS **2**

INTRODUCCIÓN **7**

CAPÍTULO I.....10

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 10

1.2. JUSTIFICACIÓN.....14

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 17

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN 18

1.4.1. Objetivo General.....18

1.4.2. Objetivos Específicos. 18

CAPÍTULO II 19

2.1. ANTECEDENTES.....19

2.2. MARCO CONCEPTUAL.....26

2.2.1Educación inclusiva 27

2.2.2. Discapacidad auditiva.....28

2.2.3. Estrategias pedagógicas 29

2.2.4. Lengua de señas.....30

2.3. MARCO LEGAL.....30

2.3.1. Constitución Política de Colombia 31

2.3.2. Ley 115 de febrero 8 de 1994 31

2.3.3. Leyes y decretos sobre la educación para personas con discapacidad auditiva. 32

2.4. MARCO INSTITUCIONAL 35

CAPÍTULO III 36

3.1. PARADIGMA INVESTIGATIVO 36

3.1.1 Paradigma Interpretativo 36

3.1.2. Tipo de investigación.....37

3.1.3. Técnicas e instrumentos de investigación.....39

3.1.4. Descripción de la recolección de datos y análisis:.....40

CAPÍTULO IV.....43

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....43

4.1.1 Herramientas de formación docente cercanas a la inclusión en el contexto educativo. 44

4.1.2. Ambientes relacionados a la educación inclusiva propuestos en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar.....46

4.1.3. Estudio de casos como estrategias pedagógicas hacia la inclusión 47

4.1.4. Investigación educativa relacionada con la participación comunitaria. 48

4.1.5. Contexto social y educativo de la población con discapacidad auditiva. 49

4.1.6. Concordancia de las estrategias pedagógicas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia desde el programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar y lo propuesto en la normatividad vigente.....51

4.2. Reflexiones y recomendaciones para la formación docente en la Fundación Universitaria Compensar en temas de inclusión y educación para personas con discapacidad auditiva. 53

CAPÍTULO V 55

5.1. CONCLUSIONES 55

REFERENCIAS.....59

ANEXOS.....65

Anexo A.....65

Anexo B.....66

Anexo C.....68

Anexo D.....68

Lista de Tablas

Tabla 1. Documentos por Analizar……42

Tabla 2. Posibles materias que abordan la creación de material inclusivo y divergente……56

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en un momento histórico durante el cual la educación en Colombia está tomando el camino de la inclusión, en el que se plantea tener un mayor alcance respecto a la población estudiantil con diversidades funcionales, lo cual presenta retos para los educadores que ejercen su profesión y para aquellos que están en formación.

La mayoría de los docentes en Colombia no han sido instruidos para llevar a cabo procesos de inclusión en el aula, para enseñar a las personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media, esto debido a que la ley 982 de 2005, por medio de la cual se establecen normas

destinadas a procurar por la igualdad de oportunidades para las personas sordas y sordociegas; de esta, en particular, se encuentran el artículo 3:

El Estado apoyará las actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas en Colombia al igual que otras formas de comunicación de la población sorda y sordociega, para tal efecto promoverá la creación de escuelas de formación de intérpretes para sordos y sordociegos y la incorporación de la enseñanza de la Lengua de Señas en Colombia en los programas de formación docente especializada en sordos y sordociegos. (2005, Congreso de la República, art.3).

Teniendo en cuenta este artículo podemos inferir que la formación docente para atender estos casos particulares se reduce a docentes especializados en sordos y sordociegos, y a los intérpretes, los cuales no son suficientes ya que: " según estimaciones del Departamento Nacional de Estadística (DANE), hay alrededor de **555.000 personas sordas que utilizan la lengua de señas como único lenguaje de comunicación**, sin embargo, diversos sondeos registran que el número de intérpretes de lengua de señas es de aproximadamente 660 personas en todo el territorio nacional, de los cuales, cerca del 20% se encuentran en Bogotá, lo cual evidencia un claro déficit de intérpretes para suplir la demanda de este servicio" (MINTIC, 2022). Dejando en evidencia la necesidad de preparar una mayor volumen de docentes e intérpretes no sólo enfocados en estas especialidades ya qué la brecha entre el número de personas con esta discapacidad y las personas que pueden atender estas necesidades es muy grande.

En este sentido los siguientes autores hablan sobre este vacío:

> Todavía existe un enfoque curricular compensatorio o deficitario en el tratamiento educativo del alumnado con necesidades educativas especiales, lo cual es a todas luces reprochable no solamente por el mundo académico comprometido, sino también por los profesionales de la educación y la orientación educativa, así como por las familias que viven con malestar cómo el sistema educativo no es capaz de garantizar una atención inclusiva y de calidad –en igualdad– a sus hijos e hijas (Ainscow, 2001; Arnaiz, 2003 citados por Leiva 2013).

En consecuencia, este proyecto analiza cómo la Fundación Universitaria Compensar prepara a los docentes en formación de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en los contextos educativos, es decir, qué estrategias y herramientas brindan; cuáles son los contenidos de la carrera para que los docentes puedan transmitir el conocimiento y recibir a sus estudiantes en aulas inclusivas.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto se dividió en tres etapas, la primera se enfocó en realizar una propuesta de investigación que identificara el vacío en la carrera de Bilingüismo con énfasis en Inglés sobre la formación de docentes para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el aula. Luego se formuló la pregunta de investigación que permitió el diseño metodológico desde un enfoque cualitativo bajo el paradigma interpretativo.

Finalmente, en la tercera etapa se analizaron los resultados obtenidos en las entrevistas y la matriz de análisis por medio de la cual se correlacionaron contenidos, estrategias implementadas, y temas contemplados en el marco conceptual, esto con el fin de encontrar temas

de inclusión de personas con discapacidad auditiva en el aula; para así, realizar las respectivas recomendaciones en los hallazgos obtenidos.

CAPÍTULO I

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación toma lugar en la Fundación Universitaria de Compensar la cual nació el 26 de octubre de 1978, al oriente de Bogotá D.C en la localidad de Teusaquillo. La Institución ofrece programas de carácter técnico, tecnólogo y profesional. Cuenta con facultades en: Ciencias Empresariales, Comunicación, Ingeniería, y Ciencias de la Educación.

En cuanto a la Licenciatura en Inglés y Bilingüismo entró en vigencia el 3 de mayo de 2013 bajo la resolución 6337, esta carrera cuenta con una duración de ocho semestres en los cuales los estudiantes se formarán competencias idóneas para la enseñanza del inglés en diferentes ambientes sociales, académicos, y profesionales, transformándolos en docentes que fortalecen la enseñanza del inglés desde diferentes enfoques pedagógicos y didácticos que

permitan el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Esto según el perfil profesional ofrecido en la antigua página web de la universidad de compensaren 2020 entra en vigor un nuevo plan de estudios bajo el nombre de Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés mediante la resolución 007112. Este nuevo plan de estudios tiene una duración de nueve semestres en los cuales los docentes se formarán con base en el perfil profesional del programa Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés. el cual se basa en ser un profesional líder y moderno con habilidades globales, comunicativas, y tecnológicas, que le permitan al licenciado conocer de cultural y mundos diversos, asimismo con tales caracterizaciones podrá participar en proyectos investigativos sobre la lengua. (Fundación Universitaria Compensar, 2020). Estos planes de estudios pertenecientes a la malla antigua y nueva serán empleados para indagar sobre ausencias en materias y contenidos que podrían ilustrar la guía adecuada de poblaciones con discapacidad auditiva. Es por ello que nace la discusión: ¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar para que los y las maestras en formación afronten los retos de la inclusión de personas sordas en la educación básica y media en Colombia?

Para apoyar este interrogante, se tendrá en cuenta la normatividad presentada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2018) que presenta el Decreto 1421 del 2017 refiriéndose a la educación inclusiva como un proceso continuo en el que deben participar los directivos, los docentes, la familia y la sociedad, proporcionando y creando herramientas propicias para el desarrollo de la educación inclusiva; con el objetivo de que en 2022 y con base en la implementación de Planes Individuales de acuerdo a los Ajustes Razonables (PIAR) los estudiantes con discapacidades participen y aprendan con los estudiantes de su edad en los

espacios de actividades educativas, para ello los docentes deben tener un conocimiento de cómo manejar estas particularidades en el aula para así quebrar las barreras presentadas en los colegios.

En esta misma línea se expone, El Instituto Nacional para Sordos (INSOR), reconocida como una entidad pública que se encarga de desarrollar la implementación de políticas y proyectos educativos que permitan a la población con discapacidad auditiva lograr una inclusión satisfactoria en escenarios pedagógicos. En (2014) INSOR planteó como objetivo velar por la calidad para la educación de la población con discapacidad auditiva, por su formación moral, afectiva, física, e intelectual. Además, garantizar el adecuado cubrimiento de la educación pública y privada en todos los entes territoriales; con la participación de la sociedad, la familia, y las entidades territoriales, así haciendo un llamado a la población docente a reflexionar sobre su preparación para desenvolverse en estos ambientes de inclusión para personas con discapacidad auditiva.

Al respecto, Beltrán y Gómez (2016) en su trabajo sobre la gestión curricular, señalan a Reséndiz (2014) en su ponencia “Escuela Inclusiva” quienes mencionan: “la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia” (p.3). En este sentido, los docentes son responsables de aplicar modelos de inclusión en el aula de clase, a fin de no dejar de lado las necesidades de estudiantes con diversidades funcionales, así evitará la vulneración del derecho a recibir una educación de calidad. Asimismo, las instituciones educativas formadoras de docentes deben tomar en cuenta estos vacíos pedagógicos, para fortalecer la formación de los docentes.

A su vez, Uzcátegui et al. (2012) en su investigación "Educación inclusiva: una vía para la integración"; mencionan que:

> [La sociedad] tiende a analizar los problemas que se generan en el aprendizaje dependiendo de la especificidad cultural de los alumnos, soslayando otros elementos como la falta de participación y democratización de la enseñanza, la formación del profesorado, la orientación del aprendizaje y en definitiva la gestión de la educación en general y de los centros en particular; que serían indicadores importantes de medición de la calidad en la educación en lo que respecta su alcance y su éxito. (p.143)

De acuerdo con lo anterior, es oportuno cuestionar ¿Que contenidos pedagógicos han respondido a la ausencia de algunas particularidades de los procesos de aprendizaje? Esto, debido a que existe una normativa nacional, en la que se propone alcanzar una inclusión perentoria desde todos los actores educativos, pero son tomados en cuenta los componentes estructurales de inclusión en los centros de enseñanza o el cambio permanece en la norma más no en la acción. Al respecto Rico A. (2021) manifiesta en su investigación llamada ¿El Sistema Legal Y Educativo Colombiano Están Suficientemente Articulados Para Garantizar La Educación Inclusiva Como Derecho Fundamental Para Personas Con Nee?:

Actualmente el sistema educativo colombiano, es ineficaz cuando se trata de hacer cumplir las garantías basadas en el principio de la igualdad, y más si nos enfocamos en esta población especifica con NEE (necesidades educativas especiales), ya que la educación a la que normalmente se accede no cuenta con las herramientas necesarias para el tratamiento y orientación de la misma; de esta forma se genera una dificultad ampliamente considerable en

el momento en que los docentes se enfrentan a esta realidad sin saber cómo lidiar con ella de manera adecuada (p.4)

Lo enunciado previamente, sustenta el motivo de este trabajo de investigación, puesto que se buscará en fuentes primarias como el syllabus, el plan de estudios, las políticas de inclusión social y la comunidad educativa que hace parte de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés, cómo es el abordaje de inclusión educativa desde las distintas herramientas que comprenden la formación de los profesionales, y la relevancia de estos.

1.2.JUSTIFICACIÓN

Esta investigación educativa tiene un carácter relevante en el programa de la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés, y en los actores educativos de la misma, como los estudiantes, docentes, coordinadores, y directores, ya que se indaga por la percepción de: la clase, la distribución de saberes educativos, la calidad educativa, el aprendizaje de las imprecisiones en la formación docente o en la vida individual como ser social.

De modo que, la investigación en curso se enmarca frente a los contenidos de la carrera antigua bajo el nombre de *Licenciatura en Inglés y Bilingüismo* y la nueva carrera bajo el nombre de *Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés* de la Fundación Universitaria de Compensar. Además, esta investigación tiene en cuenta las políticas públicas de inclusión social, entre estas, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 de la Constitución Política de Colombia por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, además, determinó:

“Artículo 1o. OBJETO. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de

inclusión acción afirmativa y de ajustes razonables, y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1349 de 2009."

Es pertinente aclarar que el Ministerio de educación colombiano ha realizado planes complementarios de educación para personas con discapacidades, generando espacios en municipios y localidades para que la educación se recibida en todo el país. Pero como se ha discutido a través del texto, no hay personal cualificado para desempeñar el papel de la inclusión en dichos espacios, ya que cómo mencionamos anteriormente el número de personal especializado en esta área es bastante reducido en comparación con el número de personas que necesitan de este servicio.

De la misma manera, INSOR nos muestra un panorama de las Instituciones De Educación Superior (IES) con estudiantes con discapacidad auditiva mediante una encuesta que realizaron en los diferentes municipios de Colombia; el total de encuestadas fueron 168 IES donde Bogotá fue el representante de Cundinamarca con la mayoría de instituciones de educación superior, en la que se demostró que solo el 39% reportan medidas para facilitar el entorno y servicios para personas con discapacidad auditiva (Vargas 2017), lo cual no es un panorama alentador para las personas sordas. (Ver Anexo A).

Por esta razón, esta investigación tiene como objetivo la recopilación de información sobre las políticas, programas, escenarios y estrategias que lleva a cabo la Fundación Universitaria Compensar para promover e implementar la formación de docentes que lleven a la práctica la inclusión de personas con discapacidad auditiva dentro de la comunidad educativa, minimizando las brechas de exclusión en instituciones educativas para así lograr un proceso formativo satisfactorio. Para ello se identificará y determinará qué estrategias se están exponiendo para que los educadores en su proceso de formación con la Fundación Universitaria

de Compensar realicen una inclusión acorde a estudiantes con discapacidad auditiva en la comunidad educativa. Además, visibilizar falencias o fortalezas que tiene la institución en estos temas, asimismo hacer notoria la posible carencia de estrategias que promuevan las políticas de inclusión social.

En ese sentido, esta investigación pretende brindar un análisis a la Fundación Universitaria Compensar sobre los hallazgos de formación docente para la inclusión de personas con discapacidad auditiva, la institución podrá reflexionar sobre los resultados de este ejercicio investigativo, reconociendo si existen posibles estrategias que puedan ser implementadas para mejorar el programa de pedagogos bilingües que sean un apoyo para un futuro en el que las personas con discapacidad auditiva hagan parte de la comunidad educativa con la menor brecha en educación inclusiva.

Por otro lado, Armando Zambrano conocido como especialista de fenómenos sociales educativos, permite entender los diferentes tipos de aprendizaje en los que promueve la individualidad y la interiorización de la inclusión en la sociedad. Es por ello, que los estudiantes deben ser tratados como seres libres con derechos, uno de estos es la educación de calidad. Por esta razón, los docentes deben formase con herramientas suficientes para el manejo de estudiantes con discapacidades aportando al proceso de la inclusión.

Así mismo, Zambrano en su libro “La mirada del sujeto educable, la pedagogía y la cuestión del otro”, muestra bajo su ideal, que la escuela debe ser un lugar donde el estudiante pueda aprender bajo su propio ritmo de trabajo, por esta razón la escuela tradicional debe transformarse dando lugar a que los estudiantes puedan involucrarse en su proceso escolar dejando de lado las discriminaciones. Es decir, el docente debe crear espacios en los que todos los estudiantes

puedan ampliar sus procesos cognitivos, y creativos sin ser excluidos por sus limitantes o diferencias con los demás. Esto con el fin de recordar que el éxito educativo depende de la comprensión del otro y el desarrollo pedagógico tanto institucional como del equipo docente, Además contar con la correspondiente compañía de las familias de los estudiantes o un sujeto que haga la función de sombra en términos de acompañamiento y facilitación de la experiencia educativa del estudiante.

En esta misma línea, se plantea la investigación en desarrollo, puesto que se indaga sobre la calidad de educación que pueden ofrecer los docentes en su área, permitiendo un espectro de concordancia entre el programa, los currículos y el perfil del egresado, para la formación de docentes en capacidad de dirigir parte de la comunidad educativa enfocada en estudiantes con discapacidad auditiva sin restringir la participación y desarrollo bilateral en diferentes escenarios educativos.

Ahora bien, considerando los aspectos mencionados con anterioridad se formuló la siguiente pregunta de investigación.

1.3.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en la licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés de la Fundación Universitaria Compensar para que los y las maestras en formación afronten los retos de la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia?

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General.

Identificar que estrategias pedagógicas se han implementado en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar para que los y las maestras en formación afronten los retos de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Develar las estrategias pedagógicas relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia, presentes en los seminarios que componen el plan curricular de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés malla antigua y nueva de la Fundación Universitaria Compensar.
- Analizar la concordancia de las estrategias pedagógicas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia desde el programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar malla antigua y nueva, desde lo propuesto en la normatividad vigente.
- Generar reflexiones sobre nuevas pedagogías y herramientas que preparen a los docentes en formación de la Fundación Universitaria Compensar para los retos del futuro como la educación para personas con discapacidad auditiva.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1.ANTECEDENTES

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación, se realizó una búsqueda de estudios internacionales, y nacionales que guardan relación con algunos de los siguientes aspectos: formación docente para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el aula, o herramientas para educadores en aulas para la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

En un primer trabajo correspondiente a García y Rodríguez (2018) se afirma que:

> La institución INSOR adscrita al MEN en conjunto con FENASCOL [federación nacional de sordos de Colombia] intervienen en el desarrollo de la Ley Presidencial 324 de 1996 a favor de la adhesión de la Lengua de Señas Colombiana a los lineamientos curriculares escolares, para tener en cuenta la (Lengua de Señas Colombiana) LSC como una lengua avalada que exige ser reconocida por su identidad y participación en los contextos educativos de todo el territorio nacional (p.12)

Este trabajo señala que al ser reconocida la LSC cómo lengua natural de las personas con discapacidad auditiva es el inicio para decretar la Ley 982 de 2005 que regula la equidad en oportunidades para las personas sordas y sordociegas en Colombia y cito:

Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República de Colombia, 2005)

y cómo esto favorece a su investigación llamada “Favorecimiento De Las Competencias Comunicativas A Través Del Reconocimiento De La Lengua De Señas Colombiana En Los Futuros Licenciados De La Universidad De Los Llanos” en esta se tuvieron en cuenta los docentes pertenecientes a la facultad de educación, docentes en formación, egresados, y personal administrativo. La técnica de recolección de datos utilizada fue la observación directa a los implicados sobre el concepto que tienen acerca de la educación inclusiva, a partir de esto se establecieron entrevistas abiertas para generar entre el entrevistado y el entrevistador una realidad intersubjetiva que permitiera entender el problema social.

La relación con la investigación en curso se mantiene puesto que intenta comprender la realidad de un contexto educativo, a través de un entorno social, en el cual demuestra la importancia del rol docente en el espacio educativo- inclusivo, además, evidencia el vacío de competencias que presentan los docentes para enfrentar los estudiantes con discapacidad auditiva.

En suma, en la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos existe un factor limitante para la comunicación entre los estudiantes oyentes y estudiantes con discapacidad auditiva, de ahí nace su investigación enfocada en favorecer, mejorar, comprender, y reconocer las competencias de la inclusión en los futuros docentes.

Por otro lado, la relación entre docente y estudiante para el desarrollo académico y personal del alumno es fundamental, así lo dicen Cardozo et al. (2017):

> El modelo inclusivo se relaciona directamente con la participación social de las personas Sordas en el contexto educativo teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades

> comunicativas frente a las relaciones que se establecen en el aula como son la relación docente – estudiante, y estudiante – estudiante para que la información académica sea comprendida por los estudiantes Sordos. (p.15)

Este trabajo está enfocado en la educación superior desde una mirada de inclusión en estudiantes con discapacidad auditiva, la importancia de los actores que influyen en la institución, y el proceso de implementación en la inclusión de estudiantes con sordera. Por ello su enfoque fue de tipo cualitativo de diseño descriptivo, ya que ayuda a observar y descifrar los comportamientos que realizaban los actores como: los directivos (Rector, vicerrector y decanos), los administrativos (directores del programa, coordinadoras, directora) y coordinadores del Programa de Acompañamiento a Estudiantes (PAE). La recolección de datos fue por medio de la encuesta que se aplicó en formato digital, presencial (audio grabación) y escrito. Con ayuda de los resultados lograron entender las fortalezas y falencias que tenía la institución universitaria para logar la acreditación en el ámbito de la inclusión.

A la par, la investigación desarrollada por Lady Marcela Rodríguez Ramírez de la Universidad Francisco José de Caldas, la cual fue desarrollada en el Centro Abrazar, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social, donde están vinculados niños, niñas y adolescentes con sordera. La autora basó su investigación en la metodología cualitativa, intentando comprender como se asume la discapacidad auditiva desde el sentir docente con el fin de poder garantizar la enseñanza oportuna a esta población y así romper esa barrera de comunicación que se ha ido construyendo entre los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes.

> Por ende, es fundamental contar con escenarios de capacitación en [Lengua de Señas Colombiana (LSC)], considerando que es una de las demandas constantes que hacen los docentes para poder contar con herramientas para abordar la discapacidad auditiva, además de ser limitada la oferta de docentes bilingües (español LSC) en la primera infancia, retardando sus procesos de aprendizaje, socialización y participación. (Rodríguez, 2021, p.4)

La pertinencia de estos estudios para el tema de investigación en curso se halla en la comprensión de como todos los actores de una institución hacen parte primordial en el desarrollo de la educación superior de un estudiante con discapacidad auditiva, puesto que la responsabilidad no debe ser asignada únicamente al grupo de educación inclusiva como profesores con discapacidad auditiva, interpretes, educadores especiales, fonoaudiólogos, etc. También en la parte administrativa, directivos y coordinadores de las diferentes áreas. Así mismo, la concepción de los profesores sobre sus capacidades para guiar a este tipo de población.

En continuidad, la autora colombiana Rose Mery Gómez Tovar realizó un estudio en la Universidad Juárez del Estado de Durango en el que afirma que:

> Avanzar en el desarrollo de sistemas educativos y de instituciones inclusivas es responsabilidad de todos. Es por ello que, las acciones que se realizan a partir de una educación inclusiva favorecen cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación de los estudiantes pensando realmente en una educación para todos (2013, p.95).

Por consiguiente, es pertinente realizar la pregunta ¿Cómo los docentes fomentan la inclusión sin excluir a los demás estudiantes con diversas particularidades? El cambio de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas se asumen en su aplicación de forma integral desde la comunidad hacía estos grupos con diversidades funcionales para que favorezcan en favor de una verdadera inclusión en las aulas de clases.

De este modo, deben ser tomadas en cuenta que las particularidades de la población con discapacidad auditiva, como su código lingüístico conocido como su primera lengua (L1) Lenguaje de Señas Colombiana, pero están expuestos indirectamente a una segunda lengua (L2) distinguida por los oyentes hablantes como español latino. Esto conlleva a que las personas con diversidad funcional estén inmersas en dos culturas, la oyente y la LSC; debido a esto, las personas con discapacidad auditiva se consideran una población bilingüe, sin embargo, existe una inconsistencia en la formación educativa de esta población, tal como lo argumenta Rodas y Castaño (2020):

> Un primer acercamiento a la literatura en torno a este fenómeno permite comprender que, al ingresar a las instituciones de educación superior, la lectura de los textos académicos se convierte en todo un reto para las personas sordas; un ejemplo de ello es el uso y la comprensión de un vocabulario más académico con respecto a la educación básica y media; eso con relación a los procesos de permanencia. En términos de accesibilidad, se encuentra una brecha amplia entre los niveles esperados de comprensión de lectura y razonamiento lógico que requieren los exámenes de admisión en las universidades y el nivel que realmente poseen las personas sordas que los presentan (p.4)

Desde la investigación que realizaron las autoras en conjunto con la Universidad de Antioquia, señalan la poca accesibilidad de la población sorda a las universidades, debido a su bajo nivel de competencias en español (L2). Por ello se genera la petición a las instituciones educativas y diferentes organismos curriculares diseñen políticas lecto-escritoras que fortalezcan las habilidades de la escritura en la población con discapacidad auditiva, asimismo, promover la enseñanza y el uso de la lengua de señas en los oyentes hablantes.

En continuidad, las autoras concluyen que develaron un vacío en las estrategias de inclusión lecto-escritoras, diciendo que:

> A partir de las indagaciones realizadas podemos concluir que en la educación superior hay ausencia de estrategias que se implementen en la enseñanza del español escrito como L2 desde un enfoque socio antropológico, que tenga en cuenta la identidad sorda colectiva y las características de las personas sordas. (Rodas y Castaño, 2020, p.6)

Por otra parte, Escribano y Martínez (2013) en su libro “Inclusión Educativa Y Profesorado Inclusivo”, escrito bajo leyes españolas y experiencias educativas del mismo país comentan que; España promueve el lenguaje de signos (lengua de señas) en la formación de los profesionales en la educación, además impulsan el desarrollo de la pedagogía con las personas con discapacidad auditiva por medio de certámenes y premios escolares. Así mismo, las autoras reconocen que los niños con barreras sensoriales tales como baja visón, y sordera tienden a tener problemas con las competencias de lectoescritura, y actuación comunicativa, siendo así que señalan la posibilidad de que el marco educativo tome en cuenta las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva y adapte currículos para una inclusión exitosa, además

aluden al deber del maestro en formarse con lengua de signos, como lo dice Escribano y Martínez (2013)

> Lenguaje de signos sirve para comunicar mensajes de distinto grado de complejidad y abstracción, por tanto, es necesaria para el marco educativo, ayuda en el rendimiento académico, desarrolla la inteligencia y el pensamiento y favorece la interacción social. Los profesionales de la educación deben tener una formación en lengua de signos. (p.71)

Por otra parte, Echeita (2011) en su libro "Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones" escrito en Madrid, menciona que:

> Los profesores estamos llamados a repensar profundamente nuestras estrategias docentes a la vista de esos requerimientos [traspaso progresivo del control al estudiante (constructivismo) construcción de significados compartido (saber culturales establecidos en los currículos)] porque seguramente muchos de nosotros teneos actitudes y prácticas que son auténticas barreras a la hora de llevar adelante los procesos descritos. (p.112)

En otras palabras, el desarrollo profesional de los docentes debe enfocarse en ser un apoyo para que los estudiantes se formen en sus saberes culturales y académicos, a pesar de que ellos o ellas tengan discapacidades, puedan construir su conocimiento a partir de las premisas dadas por el profesorado. Es decir, los docentes, no deben crear brechas entre el estudiante y el conocimiento, sino tener herramientas que aproximen a la población con diversidades funcionales a construcción de escenarios con comunicación asertiva.

En esta misma línea, Echeita hace alusión a la manera en la que las personas con discapacidades desean ser vistas de manera cultural y escolar;

> La diversidad como algo valioso también está en el movimiento de emancipación que impulsan buena parte de los colectivos de personas con discapacidad, y a raíz del cual exigen a la sociedad que su diversidad sea vista, no como una enfermedad o una condición que solo sirva para generar pena o lástima, sino como un elemento de su identidad que debe ser apreciado y respetado y a partir del cual debe construirse la educación escolar a la que tienen derecho. (2011, p. 117)

Es decir, distinguir a los estudiantes con discapacidades como sujetos que pueden realizar todas las actividades como los demás estudiantes sin generar discriminaciones, o pensar que no tienen las habilidades para lograr una comunicación con sus pares. Estas premisas se construyen desde los saberes culturales que se generan en espacios educativos o en hogares, para romper tal estigma debe verse la cultura como un lugar integrador de todas las personas, construcciones que pueden ser generadas desde las aulas de clase.

2.2.MARCO CONCEPTUAL

En esta sección se realiza una revisión bibliográfica de las categorías generales a partir de las cuales se sustenta la investigación, es decir, sobre los retos que se divisan para que un docente en formación lleve a cabo practicas inclusivas en el aula. Los aspectos por considerar son: educación inclusiva; discapacidad auditiva y estrategias pedagógicas.

2.2.1Educación inclusiva

El concepto de educación especial o inclusiva ha permeado la evolución de la vida y los retos de la educación misma, es por esto que se parte desde la concepción de estudios culturales diciendo que, las estrategias educativas deben ajustar sus estándares a la par de las necesidades socioculturales de poblaciones y la brecha de diversidad que se ejerce entre ellas. Para Parra (2010) "El concepto educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano" (p.77). Como se señala anteriormente el objetivo puntual es el desarrollo humano, es decir que la inclusión de estrategias e instrumentos que cobijen la diversidad cultural y social en las mallas curriculares es una necesidad que se ha marginado por el hecho mismo de no reinventar la educación en el momento apropiado.

La diversidad en el ámbito educativo es enriquecedora y ofrece oportunidades de conocimiento pues puede reunir en un solo espacio una variedad de habilidades, costumbres e incluso técnicas que pueden ser transferida entre poblaciones, de acuerdo con Parra (2010) "La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad" (p.77)

La educación inclusiva genera espacios ricos en aprendizaje para la comunidad educativa porque reinventa las enseñanzas habituales, lo cual forma individuos con valores morales y capacidades intelectuales que los preparan para interactuar y entender individuos condicionados por otros modos de vida. Por otro lado, los educadores con perspectivas amplificadas entorno a la relación entre habilidades, sujetos, y culturas.

2.2.2. Discapacidad auditiva.

Los sentidos son el principal medio de interacción del humano hacia el entorno que percibe. En el momento que se pierde de alguno de estos, se imposibilita el desarrollo en el medio. Por ejemplo, la pérdida o la ausencia de sentido auditivo, pues según Carrascosa (2015) la discapacidad auditiva o sordera se define como "la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral [y a los procesos interpersonales]" (p. 3). ¿Puede ser pensada la educación desde medios diferentes al oral? En otras palabras, el sistema educativo no provee instrumentos o preparación profesional que garantice el desarrollo de la comunidad sorda en el ámbito educativo y social, convirtiéndose en una problemática, pues no está dirigida en función de la escuela inclusiva, la flexibilidad e innovación educativa, transformándose en un sistema retrógrado.

De acuerdo con la necesidad de comunicación, se obliga a los sujetos con diversidades funcionales a modificar sus métodos de interacción y participación social en la comunidad, lo cual según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021), "se verá afectado en varios campos de la vida como el empleo, la educación, la cognición y en fin las relaciones sociales". Es por ello que, la población sorda no encaja en el sistema educativo, pues él no incluir nuevas lenguas (lenguaje de señas) es omitir elementos enriquecedores tales como la diversificación y particularidades entre comunidades. Además, esta evasión de inclusión vulnera el derecho al acceso a la educación de calidad

2.2.3. Estrategias pedagógicas

El ambiente escolar es propicio para generar diversos cuestionamientos sobre problemáticas entorno a cómo aprendizaje debe transformarse a través de las demandas sociales. Es por ello que el profesorado debe modificarse teniendo como planteamiento estrategias que recolecten información sobre las necesidades y la innovación de herramientas escolares, que permitan a la comunidad con discapacidad auditiva hacer parte activa de los procesos de enseñanza. Para Demonte (2013) "el diseño de estrategias para la enseñanza debe ir orientadas a un propósito específico tomando en cuenta las necesidades y características del grupo. En el ámbito de las teorías pedagógicas, diversidad de autores han desarrollados sus visiones sobre las estrategias que debe desarrollar el docente en su práctica educativa, concretamente, orientadas hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje" De acuerdo a esto, pueden ser tomadas como estrategias: la adecuación de las aulas con el apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la lectura de textos ilustrados, y la realización de actividades que desarrollen la comunicación a través de la lengua de señas. No obstante, los obstáculos en la educación en ocasiones no dependen del contenido que se enseña, sino en la forma como se facilita el mismo, puesto que en algunos casos se utilizan estrategias ortodoxas o poco adecuadas para la población con la que se está trabajando Tanto las estrategias de aprendizaje como las de evaluación deben enfocarse en hacer cumplir el derecho a la educación por medio de estructuraciones curriculares que se acomoden a las necesidades de cada individuo.

La evolución de las problemáticas sociales trae consigo obstáculos en el alcance de los objetivos educativos. Para cada eventualidad de tipo académico deberían existir sujetos con la capacidad de desarrollar de manera efectiva los procesos de inclusión. La discapacidad auditiva

se convierte en un objetivo que se planea para ser superado y promover la equidad en la estructura social.

2.2.4. Lengua de señas

El reconocimiento conceptual de una lengua es en su totalidad imprescindible, pues forja las relaciones de aceptación con otras comunidades y toda una identidad alrededor de la lengua. De este modo, INSOR (2011) indica que: "la lengua de señas es una lengua natural, con su propia gramática, sintaxis, vocabulario, usada por una comunidad específica. Estos planteamientos tienen también grandes implicaciones educativas y sociales, porque conllevan el reconocimiento social de los usuarios de dicha lengua, ante los hablantes de otras lenguas" (p. 13). A lo que hace referencia dichas implicaciones es al reconocimiento de una comunidad o minoría, permitir el acceso a derechos y beneficios dentro de la población y en general la inclusión dentro del sistema sociocultural con el que se sienta identificado.

Para finalizar, se pretende hacer uso de las categorías mencionadas para construir un desarrollo pertinente sobre la problemática entorno a las relaciones sociales y educativas. A continuación, se aborda la perspectiva legal por medio de la constitución política colombiana

2.3. MARCO LEGAL

A continuación, se indicará el marco normativo fundamento de la investigación; el cual, está conformado por todas aquellas leyes y decretos que integran el universo del tema central de estudio, los cuales se resumen en: I) el derecho fundamental a la educación, regulado por el artículo 67 de la Constitución Política, II) el deber de prestar el servicio a la educación a personas con limitación físicas, sensoriales y psíquicas, de conformidad con la Ley 115 de 1994, III) igualdad de oportunidades para personas sordas y sordociegas artículos 3 y 10 de la Ley 982 de 2005, IV) las instituciones de educación

superior deben promover la inclusión y la garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad Ley 1618 de 2013 y, v) reglamento de la educación inclusiva Decreto 1421 del 2017 .

Para desarrollar lo anterior, se hace necesario dividir el marco normativo en tres categorías, las cuales son: I) el derecho a la educación en el rango constitucional, II) la educación desde la perspectiva legal y III) la inclusión de las personas sordas en la educación leyes y decretos.

2.3.1. Constitución Política de Colombia

En Colombia, la educación se encuentra consagrada como un derecho fundamental inherente a todo ciudadano; así, encontramos que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (Norma suprema y de obligatorio cumplimiento) es el fundamento legal de este derecho, allí se indica:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (1991. Constitución política de Colombia, art.67). Es importante hacer la referencia a esta norma, puesto que los docentes y las instituciones educativas tienen el deber de cumplir con la educación exitosa para todos los tipos de población estudiantil.

2.3.2. Ley 115 de febrero 8 de 1994

Dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia y, en atención a que la educación es un derecho fundamental y por lo tanto goza de especial protección constitucional, se promulga la Ley 115 de 1994, la cual, de acuerdo con el inciso 3° del artículo 1° establece:

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y

secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

De lo anterior se deduce que la educación en Colombia es un derecho fundamental inalienable y, por lo tanto, el Estado está en la obligación de garantizar su accesibilidad independientemente de las condiciones particulares de los ciudadanos. La relación de la ley con el proyecto se encuentra en la permeabilización que se debe generar para todas las poblaciones, acogiendo todas las necesidades de la población para cumplir con su derecho a la educación.

2.3.3. Leyes y decretos sobre la educación para personas con discapacidad auditiva.

Como primer fundamento legal, se encuentra la ley 982 de 2005, por medio de la cual se establecen normas destinadas a procurar por la igualdad de oportunidades para las personas sordas y sordociegas; de esta, en particular, se encuentran los artículos 3 y 10, los cuales contemplan que:

> El Estado apoyará las actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas en Colombia al igual que otras formas de comunicación de la población sorda y sordociega, para tal efecto promoverá la creación de escuelas de formación de intérpretes para sordos y sordociegos y la incorporación de la enseñanza de la Lengua de Señas en Colombia en los programas de formación docente especializada en sordos y sordociegos. (2005, Congreso de la República, art.3).

> Las entidades territoriales tomarán medidas de planificación para garantizar el servicio de interpretación a los educandos sordos y sordociegos que se comunican en Lengua de Señas, en la educación básica, media, técnica, tecnológica y superior, con el fin de que estos puedan tener acceso, permanencia y proyección en el sistema educativo. (2005, Congreso de la República, art.10).

Estos artículos son tratados debido a que conciben la participación de las personas con discapacidad auditiva en la comunidad educativa, denomina a los individuos como personas libres y con capacidades para incorporarse en contextos educativos bajo la norma. Asimismo, la Ley 1618 de 2013, "establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" (p.5), es decir, se plantea una responsabilidad de la inclusión real que puede llegar a ser eficaz porque garantiza el ejercicio efectivo de los derechos para la inclusión.

Por otra parte, la Ley estatutaria 1618 de 2013 promulga que las instituciones de educación superior en su autonomía deben renovar sus programas para garantizar los derechos de la educación para todos de la siguiente manera, "aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población"(2013, Congreso de la República, art.4). Así mismo, el gobierno crea el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad" (p.1) refiriéndose a la educación inclusiva como un proceso continuo en el que deben participar los

directivos, docentes, familias, y la sociedad, proporcionando, orientando y creando herramientas propicias para el desarrollo de la educación inclusiva.

En síntesis, en este numeral se exponen los entes educativos que respaldan la población sorda y los derechos de integración por los que abogan para trasponer la educación tradicional a educación especializada e inclusiva. Asimismo, en el siguiente apartado se aborda sobre la institución que ofrece el servicio de educación a personas sordas.

En la actualidad Colombia cuenta con una Institución Nacional para Sordos (INSOR), a principios del siglo XX, por medio del Congreso de la República se expide la ley 56 de 1925 donde se crea un Instituto para Sordos y Ciegos. Más tarde, el 14 de agosto del año 1997 con el acuerdo N 024, se reestructuró el instituto y se modificaron los estatutos que lo regían anteriormente para pasar a ser el Instituto Nacional de Sordos (INSOR).

En suma, dentro de los objetivos institucionales del INSOR se debe “garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación para los limitados auditivos, con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia.” (Línea 9. 2022)

De ello resulta necesario decir que: no sólo para dar cumplimiento a las leyes colombianas que cobijan a las personas sordas sino también cómo futuros docentes que enfrentaran los retos de la educación inclusiva se hacen visible que se necesitan herramientas pedagógicas para poder reducir estás barreras educativas para poder brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad auditiva.

2.4. MARCO INSTITUCIONAL

Para esta investigación es pertinente abordar los documentos institucionales que enmarcan el proceso de formación de los futuros docentes los cuales deben estar preparados para afrontar los diferentes retos en la educación, uno de ellos está incluido en la Ley 115 de 1994 mencionada anteriormente, la cual dice que las instituciones están comprometidas al mejoramiento en la adecuación e inversión para recibir estudiantes de necesidades especiales. Del mismo modo, hace mención en el Proyecto Educativo Institucional (**PEI)** de la universidad que dice "la Fundación Universitaria Compensar formas líderes con valores integrales, articulados con el sector productivo, mediante un modelo de educación pertinente que desarrolla competencias para afrontar los desafíos del futuro" (p.7).

Sumado a esto, se consultó el pénsum de la Licenciatura en inglés y Bilingüismo, y la nueva carrera denominada Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés, donde parcialmente se ha revisado que hasta el momento los estudiantes no han sido instruidos para la preparación en el manejo de este tipo de retos como lo es la educación inclusiva, ya que no se encontraron contenidos pedagógicos que mencionen la inclusión en el aula en cuanto a personas con discapacidad auditiva en los syllabus de la nueva malla curricular analizados hasta el año 2022 periodo I . Por esto mismo se examinaron los Syllabus de las materias y el contenido intelectual que hace parte del desarrollo de las asignaturas en las que posiblemente se pueden encontrar espacios para abordar problemáticas de inclusión, esto con el fin de demostrar que los contenidos de las clases se pueden relacionar con el desarrollo de habilidades en los docentes para fomentar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en aulas educativas y así hacer frente a los futuros desafíos académicos.

Al realizar la consulta en los pensum y Syllabus de las materias impartidas, se produce un contraste entre el panorama desde la escuela inclusiva, entendida como la integración y reconocimiento de las personas con diversidades funcionales en ambientes educativos, y la preparación de los maestros en formación entorno a su relevancia frente al tema de la educación para personas con discapacidad auditiva.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. PARADIGMA INVESTIGATIVO

Para el desarrollo del diseño metodológico de la presente investigación se toman en cuenta tres elementos: el paradigma interpretativo, el tipo de investigación cualitativa, y los instrumentos de investigación. A continuación, se describe cada uno de estos.

3.1.1 Paradigma Interpretativo

El paradigma interpretativo tiene como fundamento la comprensión-significación-acción ya que se interesa en hallar el significado de las acciones y la práctica social; por lo que Latorre et, al (1966) enmarcan las siguientes características del paradigma:

- Busca interconexión de los elementos que influyen de determinada manera en los resultados que se obtienen.
- Participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos de la investigación
- Utiliza la entrevista, la observación sistemática y estudios de caso.
- La acción es fuente de conocimiento, la investigación se constituye en una acción transformadora. (p.200)

Así pues, este paradigma mantiene una relación con la investigación en curso ya que, asume la realidad como un proceso, como una elaboración de patrones implícitos que permiten la estructuración subjetiva de las personas y la sociedad. En este sentido, a través del paradigma interpretativo se pueden analizar fenómenos sociales de forma inductiva, es decir, desde sus causas individuales que conducen al fenómeno o problema general. El caso para estudiar se toma con base en la necesidad de formar docentes para la inclusión de estudiantes con discapacidad sordera de las instituciones educativas, quienes pueden ser vulnerados en su derecho a la educación por la limitada preparación de los docentes.

3.1.2. Tipo de investigación

La investigación de tipo cualitativa se caracteriza por explorar, comprender, y profundizar los fenómenos desde la perspectiva de los participantes con relación a contextos determinados, al respecto Sampieri et al (2010) dicen que:

> El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará)

> acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (p.7).

Es así como el presente proyecto tiene como objetivo hallar las dinámicas que se desarrollan en la Fundación Universitaria de Compensar para la formación de los docentes en inglés y bilingüismo, en cuanto a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva; se refiere; teniendo como referente el reconocimiento social que le dan los docentes en formación y los educadores de la Facultad de Educación a la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación.

Es así como este proyecto generara el creciente impulso dentro de la Fundación Universitaria Compensar para la formación de docentes de inglés con un enfoque bilingüe, a la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva; reconociendo espacios sociales y culturales que forman a los docentes y educadores en la Facultad de Educación para la inclusión de las personas sordas en la educación.

En continuidad con lo anterior, se plantea el uso de las entrevistas, las cuales funcionan como objeto de análisis de datos con la característica de omitir intervenciones por parte de los investigadores; y observaciones que permitan esclarecer la necesidad de abordar el objetivo de la investigación, para así describir la realidad del contexto formativo en la fundación universitaria compensar respecto a la formación docentes de la Licenciatura de Inglés y Bilingüismo respecto a la educación inclusiva.

3.1.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas e instrumentos son complementarias entre sí para la validación de la pregunta planteada en esta investigación, la cual, por medio de entrevistas y demás instrumentos mencionados, ayuda a la recolección de datos, ya sea cuantitativos o cualitativos. Hurtado (2012) define los instrumentos de investigación como: "La herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué. Los instrumentos, pueden estar ya elaborados e incluso normalizados, como es el caso de los test y algunas escalas". (p.61)

Partiendo de lo anterior, en la presente investigación se aplica la entrevista, la matriz de análisis, y el paralelo entre las teorías y lo encontrado en los documentos institucionales, esto con el fin de hacer una interrelación entre los objetivos de la investigación y la participación de la población mencionada con anterioridad.

Entrevista semiestructurada: La entrevista entorno a la investigación puede ser vista como una conversación que se desarrolla entre dos sujetos con una temática en específico. Al respecto, Educar para Trascender (s.f.) exponen que la entrevista:

> Establece un contacto directo con las personas que se considere fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario flexible, tiene como propósito tener información más espontánea y abierta, durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio. (p.5)

En adición a esto, la entrevista semiestructurada, según Sampieri et al (2010), "se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas

adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)". (p.418).

Para el desarrollo del proyecto, se crearon una serie de preguntas fundamentadas para establecer las perspectivas sobre la inclusión desde la mirada de la comunidad de la Fundación Universitaria de Compensar. Estas se pueden encontrar adjuntas en el Anexo B.

Matriz de Análisis: Así mismo, para el análisis de las planeaciones didácticas, syllabus, y pensum, se utilizará la matriz de análisis desde la definición de Hurtado (2012) "[…] son instrumentos propios de las técnicas de revisión documental. Sus ítems se basan en un criterio de análisis con el cual es posible interpretar o criticar el evento de estudio descrito en algún documento" (p.10). En el siguiente apartado se describirá la matriz de análisis diseñada para este proyecto de investigación y cómo fue aplicada.

3.1.4. Descripción de la recolección de datos y análisis:

La aplicación de los instrumentos investigativos se llevó a cabo a lo largo del semestre académico. Se eligió una variedad de participantes sin algún tipo de connotación más allá de pertenecer al programa de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés (entre estudiantes y docentes). Las preguntas estuvieron en un rango de 1-7 por persona. Las preguntas se formularon de manera no inductiva y así mismo no se hizo intervención del entrevistador antes ni durante de cada uno de los momentos de grabación con el fin de alterar las respuestas. Cabe aclarar que se hicieron preguntas específicas durante la grabación para desarrollar con más profundidad las mismas. Las preguntas de la entrevista pueden hallarse en anexo B.

La creación de una matriz de análisis fue fundamentada como soporte entre conceptos estipulados en el proyecto de investigación en relación con los hallazgos comentables de cada syllabus y planeación didáctica de cada materia seleccionada de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Ingles. Así mismo las materias fueron elegidas del periodo comprendido desde el 2013 hasta la actualidad, tomando en cuenta la malla académica nueva y antigua, sin embargo, en la malla nueva se encontraron materias con propuestas acordes a la investigación, pero estas no cuentan con un syllabus pues no se han desarrollado, la información encontrada en estos documentos es relevante para nuestra investigación ya que en ellos están los contenidos de cada asignatura, la manera en que se desarrollaran los temas y sus respectivos materiales de enseñanza. Se seleccionaron 12 materias, estas fueron divididas en gestión académica (materias que no involucran a la comunidad) y gestión de participación comunitaria (materias que puedan de alguna manera puedan trabajarse junto con la comunidad por medio de proyectos), algunas de estas materias pueden tener participación en las 2 gestiones, de igual manera fueron segmentadas entre las siguientes categorías: Herramientas de formación docente, Educación inclusiva, Estrategias Pedagógicas, Diseño curricular pedagógico, Convivencia, Lengua de Señas, e Intervención, algunas de estas están situadas en el marco conceptual y otras se añadieron de acuerdo con un ejemplo de matriz citado. En suma, se analizaron bajo los siguientes criterios: Definición teórica de los aspectos, resultados de aprendizaje, hallazgos, y categorías emergentes, para observar el resultado de este proceso dirigirnos al Anexo C.

Este análisis es relevante para esta investigación, debido a que se hace un contraste entre los resultados de aprendizaje de las materias seleccionadas, sus contenidos pedagógicos, con la definición teórica de las categorías elegidas, para develar si se encuentran o no alguna de estas

teorías del campo dentro de los documentos curriculares del programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en inglés. De este ejercicio emergen categorías de análisis y se crea el informe final.

Tabla 1. Documentos por Analizar

Materia	Documento	Malla Curricular
Class Management	Syllabus	Nueva
Curriculum Design	Syllabus	Antigua
Paradigmas Y modelos Pedagógicos	Planeación Didáctica/ Syllabus	Antigua
Materials Design	Planeación Didáctica/ Syllabus	Antigua
Didáctica de la lengua materna	Syllabus	Nueva
El Ser Maestro	Syllabus	Nueva
Investigación en Educación	Syllabus	Nueva
Micro-Teaching	Planeación Didáctica/ Syllabus	Nueva
Introducción al Campo Profesional	Planeación Didáctica/ Syllabus	Nueva

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se socializan los resultados o hallazgos posteriores a la implementación de los instrumentos de recolección de información tales como las entrevistas realizadas a los docentes y estudiantes de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés. y la matriz de análisis por medio de la cual se hizo lectura y análisis de los syllabus institucionales enmarcados en el pensum académico de la Fundación Universitaria Compensar (Malla antigua [2013] y Malla nueva [2020]). Siendo así, se sitúa una comparación entre los resultados y las categorías propuestas en el marco conceptual.

- El proyecto de investigación en su primera etapa se encaminó a encontrar qué contenidos académicos y pedagógicos hablaban sobre la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el sistema educativo colombiano, en los procesos de formación docente en la Licenciatura de Bilingüismo con Énfasis en Inglés esto con el objetivo de crear una reflexión sobre las habilidades desarrolladas en el

transcurso de la formación docente. Del mismo modo, para el análisis de datos se tomarán posturas académicas y pensamientos de los investigadores con meta de lograr los objetivos propuestos al inicio del proyecto

Por otra parte, en el análisis de los resultados de tipo cualitativo de esta investigación: La interacción entre la recolección y el análisis nos permite mayor flexibilidad en la interpretación de los datos y adaptabilidad cuando elaboramos las conclusiones (Coleman y Unrau, 2005 citado por Hernández, R et.al. 2010).

Así serán analizados los resultados, es decir, los datos se adaptarán e interpretarán de acuerdo con los objetivos propuestos en la primera etapa del proyecto dando paso a las siguientes categorías emergentes de análisis.

4.1.1 Herramientas de formación docente cercanas a la inclusión en el contexto educativo.

Según el análisis realizado con base en los syllabus y planeaciones didácticas de las materias El Ser Maestro, Introducción al Campo Profesional I, y Materials Design (Malla curricular antigua) se evidencia algo recurrente en sus contenidos, debido a que se encuentran herramientas pedagógicas que van encaminadas a reconocer, aprender y reflexionar acerca de las dificultades que el docente puede encontrar en el contexto educativo, y así proponer material de clase que sea adecuado para sobrepasar estas barreras de aprendizaje. Estas herramientas comprenden desde la gamificación, actividades rompe hielos, cartografías pedagógicas, realización de diarios de campo y la formación y aplicación de los diferentes tipos de enfoque que pueden variar según los lineamientos curriculares que maneja cada institución (Anexo C)

Una categoría emergente a la cual se recurre es el saber ser en la inclusión. Puesto que los retos diversos a los que un docente hace frente impulsan a la flexibilidad, que en algunos casos se limitan a contenidos de currículo pensados para población universal, omitiendo particularidades como: (TDHA) Trastorno de Híper Actividad, la discapacidad auditiva, la ceguera, el Síndrome de Down entre muchos otros. El saber ser en la inclusión hace un llamado a producir ámbitos en los cuales puedan convivir las particularidades mencionadas con anterioridad en un mismo espacio. Ya que, el ejercicio docente no podría caer en la exclusión de la inclusión. Es por ello, que el docente debe partir de nuevos modelos o diseñar estrategias flexibles y funcionales que permitan al ser hacer cobertura de las necesidades del alumnado. Tal cual se mencionó en el marco teórico bajo el concepto de educación que brinda Echeita (2011), en el que habla sobre actitudes y practicas docentes que no permitan la limitación del estudiante en los procesos de inclusión.

Siguiendo en este razonamiento el entrevistado G es un estudiante de 6to semestre de la carrera en Bilingüismo con Énfasis en Inglés que dice que:

> Pues digamos que bajo la Constitución está estipulado que pues...la, la educación es un servicio público y si es un servicio público pues necesita de ese deber, pues el Estado debe cumplir con esa obligación de brindarle a las personas con estas condiciones la educación, ¿no? Y es ahí es donde las universidades, o al menos está no, pues en lo personal (…) no ha como caracterizado o identificado esa problemática, es decir, sería bueno que tanto el gobierno que dice, pues que esto debería hacer algo que lo brindan ellos (Entrevistado G, 2022)

De acuerdo con a la experiencia que denota el entrevistado, las comunidades vulnerables que acceden a la educación aquejan vacíos fundamentales en las premisas estipuladas en la Constitución Política Nacional como lo son el derecho a la educación y a la educación de calidad. Esto no significa disponer de aulas tecnológicamente adecuadas únicamente sino además docentes integrales que puedan desarrollar sus conocimientos en formas propicias para quienes así lo requieran y cuenten con la formación y las herramientas necesarias para cumplir este propósito.

4.1.2. Ambientes relacionados a la educación inclusiva propuestos en la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar.

Siguiendo el proceso de estudio de los syllabus y planeaciones didácticas para el caso de las materias: Paradigmas y Modelos Pedagógicos perteneciente a la malla antigua (2013); Introducción al Campo Profesional I y Ser Maestro pertenecientes a la malla nueva (2020) (La cual no cuenta con una planeación didáctica), se evidencia espacios para abordar el tema de la educación inclusiva, pero de otra índole como las Pedagogías Feministas, Pedagogías Queer-Cuir y culturas de pueblos que históricamente han sido excluidos en la producción de conocimientos. Por otro lado, abordan el tema de la inclusión en la planeación de aula para estudiantes con diferentes sintomatologías (no se mencionan cuales) y como el docente puede atender aquellas necesidades con el objetivo de reconocer la diversidad y características en los estudiantes, de tal manera pretende responder los intereses de los niños, niñas, adolescentes y adultos, en el aprendizaje y la participación en el aula de clase.

El reconocer la diversidad dentro de las aulas de clase y explorar las características que los estudiantes puedan tener es un paso importante hacia la inclusión, ya que cómo afirma Parra: “El

concepto educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano" (2010, p.9) aunque se encuentra un esfuerzo por reconocer esta diversidad y características de los estudiantes (Anexo C) no tenemos evidencia que entre ellas se contemplen las discapacidades físicas, puntualmente nuestro foco de estudio, la discapacidad auditiva.

4.1.3. Estudio de casos como estrategias pedagógicas hacia la inclusión

El estudio de casos definido por Sampieri y Mendoza (2008) como estudios basados en procesos cualitativos, cuantitativos, y mixtos, que analizan a profundidad una unidad holística, que responde al planteamiento del problema, hipótesis, o desarrollo de teorías. La relación entre un estudio de caso y la inclusión de personas sordas en el aula se encuentra en el análisis detallado de las situaciones que se presentan en el aula, además realiza un perfil especifico en el que se encuentran las características de los sujetos, esto permite que el docente conozca la necesidad exacta del estudiante.

Este tipo de metodología es recurrente a través de las materias: Didáctica de la Lengua Materna, Class Managenment I, pertenecientes a la malla nueva (2020) y Microteaching perteneciente a la malla antigua (2013), ya que se pretende generar una reflexión frente a diferentes situaciones que se pueden llegarse a presentar en un contexto real en el aula de clase, eso con el fin de implementar estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje del inglés (Anexo C), teniendo en cuenta las características de los estudiantes.

En esta misma línea, como se había mencionado con anterioridad Escribano y Martínez (2013) insisten en que la preparación docente debe tener en cuenta las necesidades de la

población estudiantil, así pues, a través de los estudios de caso, las consideraciones, características, y demás particularidades podrán tener atención detallada.

4.1.4. Investigación educativa relacionada con la participación comunitaria.

Continuando con el proceso de análisis de los syllabus para el caso de la materia: Investigación en Educación (malla nueva), en la cual se pretende abordar complejidades económicas, culturales y políticas de la educación, intentado desarrollar los roles que los docentes deben actuar en contextos poco ortodoxos, y las investigaciones que se pueden desarrollar en tales espacios. Es por ello, que podría hacerse pertinente el abordaje de instituciones como el INSOR pues es el establecimiento principal encargado de promover desde el sector educativo la implementación y el desarrollo de Política Pública para la inclusión social de la población con discapacidad auditiva.

Desde esta materia encontramos la creación de soluciones a problemáticas que se llevan a cabo en los diferentes contextos educativos, pero no especifica nada relacionado con la inclusión, en este caso a la población con discapacidad auditiva. (Anexo C)

A pesar de que la materia en cuestión no aborde específicamente la temática de la inclusión, puede plantearse la discusión desde el planteamiento realizado por INSOR (2011) que habla sobre las implicaciones políticas, educativas y sociales que incurren en el reconocimiento del lenguaje de señas para los oyentes hablantes. Convirtiendo a los docentes en actores activos, con una participación importante como agentes culturales.

4.1.5. Contexto social y educativo de la población con discapacidad auditiva.

Como última categoría para el análisis de los syllabus, se aborda la materia Catedra de la Paz perteneciente a la malla nueva (2020), esta se centra en la formación ciudadana y la democrática, incitando a la comunidad a participar en la resolución de conflictos. La relación entre el curso y la investigación se encuentra en el reconocimiento de la problemática desarrollada entorno a la inclusión en las aulas como herramienta de la paz y participación ciudadana.

Las problemáticas ciudadanas deben establecerse desde la visión primaria de cada participante. El concepto de la unidad tiene que emanciparse por el camino de la otredad, pues la figura del otro se encuentra en definición, dentro de sí.

En este sentido, Zambrano (2000) en su libro La Mirada Del Sujeto Educable, La Pedagogía Y La Cuestión Del Otro cometa: “[la otredad] no es como un campo que se determina así mismo en el alejamiento del otro sino en la búsqueda del uno, quien procurando toda explicación sobre si, va al otro para ser, desde él, la probabilidad del reflejo” (pg.36).

En otras palabras, el docente tiene la responsabilidad ética de atender las exigencias de los estudiantes, entendiéndose estas como particularidades físicas, intelectuales, y motoras. El gremio docente debería comprender las limitantes de los aprendices, esto con el fin de no generar un desprendimiento, indiferencia, y exclusión en aquellos estudiantes diversos.

La profesión del pedagogo se base en hacer todo lo que esté a su alcance para lograr una cobertura educativa exitosa, comprendiendo que todos los sujetos son educables, visibilizando la

diversidad como proceso para el desarrollo cultural, mas no como una condición que genere un fracaso en su desarrollo escolar.

Retomando las características del curso Catedra para la Paz, se denota una compresión del otro desde la mirada política, reconociéndolo como un sujeto perteneciente a la sociedad y con necesidades particulares que deben ser atendidas, sin embargo se presencia un vacío, pues la formación profesional del maestro no debería basarse solo en el descubrimiento del otro, también debiendo ser obligatorio formarse para la inclusión generando así el desarrollo de las identidades de los sujetos divergentes para ofertar una verdadera educación horizontal donde todos los sujetos tengan una educación exitosa.

Con el fin de encontrar perspectivas sobre conocimientos particulares en las competencias y aptitudes, se realizó una entrevista a la coordinadora de la línea de pedagogía infantil, quien es experta en el tema de la educación inclusiva. Según la entrevistada A (2022):

> Es un reto que tenemos nosotros, responder a un ejercicio de población universal, no pensándolo solamente en la población sorda, sino en todas las pues desde abanico de (…) posibilidades que puedes tu encontrar en el aula que no están caracterizados, que no están diagnosticados, pero que hacen parte de la esencia del ser (línea 3)

De esto puede inferirse que generalmente en el marco de la educación pedagógica no hay un encuentro con experiencia sobre la inclusión que permita a los docentes desarrollar bagaje en torno a las competencias de inclusión educativa lo cual genera distorsión en el proceso intelectual de estudiantes con diversidades funcionales. Es por lo que, citado anteriormente, los docentes sienten necesidad de prepararse para un espectro de múltiples eventualidades en el aula.

4.1.6. Concordancia de las estrategias pedagógicas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia desde el programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar y lo propuesto en la normatividad vigente.

En Colombia, la educación se encuentra consagrada como un derecho fundamental inherente a todo ciudadano; así, encontramos que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (Norma suprema y de obligatorio cumplimiento) el Estado está en la obligación de garantizar su acceso independiente de las condiciones particulares de los ciudadanos para dar cumplimiento a este artículo.

Por otra parte, tenemos el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” (Presidente de la República de Colombia, p.1) refiriéndose a la educación inclusiva como un proceso continuo en el que deben participar los directivos, docentes, familias, y la sociedad, proporcionando, orientando y creando herramientas propicias para el desarrollo de la educación participativa. Después del análisis de las estrategias pedagógicas del programa de Bilingüismo con Énfasis en Inglés se encontró que, aunque se implementan varias herramientas, y estrategias pedagógicas que ayudan a identificar y reflexionar sobre las barreras de aprendizaje que se pueden encontrar dentro de los diferentes contextos educativos, no se halla que ninguna este encaminada a fortalecer la inclusión de personas con discapacidad auditiva (Anexo C). Los futuros docentes hacen parte de los actores educativos, encargados socialmente de encaminar a futuras generaciones al cambio y la equidad, pero no hay recursos pedagógicos suficientes brindados desde la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés de la Fundación

Universitaria Compensar para reducir las barreras educativas que se han desarrollado a través de la historia de la pedagogía, para así brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad auditiva, en la educación básica y media en Colombia.

En adición el ser docente implica también adecuarse y transformarse conforme la educación lo hace pues no es algo estático, se ha venido transformando o enriqueciendo a través de la historia y este momento histórico nos plantea un nuevo tipo educación, la educación inclusiva, la cual ofrece una nueva mirada al explorar la diversidad cómo una oportunidad de mejora, cómo afirma parra "El concepto educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano"(2010, p.9) por lo tanto es necesario que los futuros docentes se les brinde las herramientas pedagógicas necesarias para adaptarse y acortar las brechas educativas que hoy en día encuentran las personas con discapacidad auditiva.

Para complementar lo anterior mencionado sobre las barreras de aprendizaje tenemos el entrevistado C. un docente de la línea transversal, el cual pertenece a la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Compensar; afirma que:

> En términos normativos se han hecho avances, pero en la práctica falta, precisamente por lo que ustedes nombran creo que hay un desconocimiento enorme la formación es escasa y a veces uno lo ve como un problema, como dificultad, no estoy capacitado no lo puedo hacer y ya eso es una barrera para poder lograr (p.4, línea 3).

Asimismo, el Entrevistado D quien es el encargado de proyectos especiales que se desarrollan en la universidad de Compensar, comentaba que:

> Un cambio de conciencia, un cambio frente a yo soy un profesor privilegiado especialmente porque voy a tener una formación bilingüe que me va a permitir buscar mejores y mayores ofertas de trabajo, pero este no puede ser el único incentivo para querer ser docente, creo que la mayoría de los programas a nivel nacional de formación en docentes y direccionados hacia el bilingüismo carecen de un desarrollo pedagógico curricular e inclusive de diversidad constante. (p.4, línea 19)

Son estos los nuevos propósitos que deberían afianzarse con el perfil del ser docente, Innovar las metodologías de enseñanza de acuerdo con las necesidades y problemáticas del futuro y las que incluso se han quedado o han perdurado en el recorrido histórico de la ciencia, para crecer personal y profesionalmente como futuros docentes que se van a enfrentar a los retos de la inclusión en el aula.

4.2. Reflexiones y recomendaciones para la formación docente en la Fundación Universitaria Compensar en temas de inclusión y educación para personas con discapacidad auditiva.

Considerando la importancia del tema, es preciso que desde la administración de la Facultad de Ciencias Sociales de la Educación en la Fundación Universitaria Compensar, generen espacios como talleres y capacitaciones, que se enfoquen en brindar herramientas, estrategias, y recursos necesarios para que docentes en formación sientan que están preparados para afrontar los retos de inclusión que se desarrollan en las aulas.

Los docentes deben estar dispuestos a enfrentarse a los diferentes tipos de poblaciones con discapacidades, en el caso de esta investigación personas con discapacidad auditiva. La inclusión es una fracción crucial para el desarrollo y participación igualitaria en escenarios de enseñanza. La educación como derecho fundamental e inherente a todo ciudadano, debe ser promovido por docentes capacitados para brindar espacios seguros y de diversidad. Por esto, es imprescindible contar con profesionales que tengan habilidades en el campo de la inclusión, capaces de crear mallas curriculares donde se atiendan las necesidades de las personas con discapacidades, para esta investigación especialmente en el lenguaje de señas (español e inglés)

Como segundo alcance, en la planificación didáctica debe encontrarse una guía para el aprendizaje participativo e incluyente de estudiantes con diversidades funcionales, por medio del cual se ejecuten proyectos colaborativos, generen un impacto de cambio en la enseñanza y aprendizaje.

En adición las herramientas pedagógicas propuestas en algunas de las materias cómo el estudio de casos, la gamificación, actividades rompe hielos, cartografías pedagógicas, pueden adaptarse para tener un alcance más amplio el cual tenga en consideración personas con discapacidad auditiva.

Para finalizar, los docentes son pilares para el cambio del mundo, a través de espacios participativos podrán generar ámbitos desde la inclusión, para comprender al otro como un ser capaz de aprender y generar conocimiento desde sus saberes propios, sin victimizar o degradarle por condiciones fisiológicas. Reconocer, valorar, y trabajar con las particularidades de los estudiantes, convirtiendo al docente en un sujeto que comprende el contexto y los seres bajo su responsabilidad como personas capaces de practicar la inclusión.

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

Para despejar la pregunta planteada en la investigación, ¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés de la Fundación Universitaria Compensar para que los y las maestras en formación afronten los retos de la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación básica y media en Colombia?

Por medio de esta investigación se logra evidenciar que por medio de los syllabus e de la Universidad Compensar no cuenta con planteamientos específicos que permitan a los docentes en formación adquirir herramientas o estrategias que beneficien su práctica docente en el momento de enfrentarse con estudiantes que presenten un aprendizaje inclusivo(personas con discapacidad auditiva) Sin embargo la Universidad Compensar posee espacios para hablar de estas problemáticas del ser educador, esto con el fin de crear una conciencia colectiva para la participación activa en las comunidades educativas, sin embargo se quedan cortos como institución al solo proporcionar espacios más no herramientas que mejoren la calidad del servicio educativo futuro.

Para ello se presenta el análisis de datos, en la cual se tuvieron en cuenta diferentes aspectos, teorías, conceptos y algunas categorías emergentes extraídas de la matriz de análisis, la

incorporación de información realizada por medio de la triangulación de los instrumentos de investigación utilizados fue: la matriz de análisis y la entrevista semiestructurada, llegando a las siguientes conclusiones:

Dentro de la observación realizada en la matriz de análisis se encontró que, en el rango de las 12 materias, 5 de estas abordan problemáticas pedagógicas que fomentan la creciente preocupación por la inclusión en los ambientes escolares, pero estas no se enfocan específicamente en la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el aula. En este sentido se hallaron 4 materias que abordan la creación de material para las clases en segunda lengua y español, pero en estas no se toma en cuenta la realización de material para personas con problemas de audición, cómo se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Posibles materias que abordan la creación de material inclusivo y divergente

Materia	Material
Materials Design	1. Presentaciones orales. 2. Infografías 3. Proyecto de creación de planeación de clase.
El ser maestro	1. Elaboración de guías de observación 2. Diarios de campo. 3. Cartografía pedagógica, sobre las condiciones materiales, académicas y normativas, que el docente en formación visibiliza en la interacción directa con las distintas comunidades educativas.
Introducción al campo profesional I	1. Artículos que atiendan a las problemáticas o situaciones presentadas en los sitios de práctica. 2. Juegos de roles que se relaciones con las vivencias del maestro, con el fin de aprender de las dificultades que se puedan presentar. 3. Rompe hielos que permitan dar un inicio al tema desarrollar. 4. Estudios de caso y creación de proyectos. 5. Debates
Paradigmas y modelos pedagógicos	1. Creación de simulaciones para la profundización de los diferentes modelos pedagógicos.

	2. Discusiones según actividad y taller. 3. Ensayo argumentativo respondiendo a la pregunta: ¿Con cuál modelo pedagógico se identificaría usted para llevar a cabo su práctica docente?
Class Management I	1. En la presentación del curso se habla de exponer a las estudiantes problemáticas de la vida real que pueden aparecer en las aulas de clase y el manejo de salón mediante diferentes estrategias, como el estudio de casos.

Fuente: Elaboración Propia

Así, conforme a lo analizado, en estas materias si se habla de la inclusión, pero no es explicita la idea de la inclusión de la comunidad con discapacidad auditiva y tampoco se evidencia el objetivo propuesto en las planeaciones didácticas y el material de apoyo a un campo de acción real, sino que es un campo más teórico e histórico.

Por otra parte, teniendo en cuenta las normas decretadas por entidades legales en Colombia, se denota que las propuestas y metas quedan en papel, ya que en pleno 2022 no hay cantidad suficiente de docentes para realizar un adecuado monitoreo y realización de la inclusión en la educación. Esta conclusión fue posible realizarla, gracias al tipo de investigación que se desarrolló, pues permitió la revisión documental y el análisis cualitativo pertinente para entender por qué no hay suficientes docentes con capacidades de generar espacios de inclusión escolar.

Como comentario adicional, sería pertinente que la universidad de Compensar tomara como referencia el currículo de la carrera de Licenciatura en educación especial para hacer un empalme entre carreras y brindar una que forme a los docentes en seres de inclusión, tomando todas las particularidades de los niños y convirtiéndolas en virtudes. O podría ofrecer electivas que tuvieran en cuenta estos contenidos, para que no pase desapercibidos temas tan importantes como lo es la inclusión de sordos en el aula.

Visibilizamos los futuros docentes de inglés como docentes que practican la inclusión en sus clases de manera exitosa, validando el error, buscando estrategias que permitan la permeabilidad de todos los estudiantes, y que revolucionen la manera de enseñar.

REFERENCIAS

Cardozo et al. (2017). *Acciones institucionales para la educación inclusiva de las personas Sordas en la educación Superior*. [Tesis de pregrado, IBEROAMERICANA -Corporación Universitaria], IBEROAMERICANA. https://repositorio.ibero.edu.co/bitstream/001/423/1/Acciones%20institucionales%20para%20la%20educaci%c3%b3n%20inclusiva%20de%20las%20personas%20Sordas%20en%20la%20educaci%c3%b3n%20superior.pdf

Carrascosa, J. (2015). La discapacidad auditiva. principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1(2),* Pag 102. https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf

Compensar, F. U. (2021, 28 septiembre). *PEI: Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado 1 de octubre de 2022, de https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/2962

Congreso de la república (2005). Edu.co. Recuperado el 18 de octubre de 2021, de https://www.urosario.edu.co/observatorio-legislativo/Leyes-sancionadas1/Documentos-2005/2005/Ley_982_de_2005/#:~:text=Todo%20sordo%20o%20sordociego%20tendr%C3%A1,convertirse%20en%20una%20persona%20semiling%C3%BCe

Decreto 2009 de 1997. (s/f). Gov.co. Recuperado el 18 de octubre de 2021, de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1755989

EDUCACIÓN PARA TODOS. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2000). Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-110926.html

Educar para trascender (s.f). *Lectura 5- Técnicas e instrumentos.* http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf

Echeita, G. (2011). In *Educación para inclusión, o educación sin exclusiones* (pp. 112–117). Narcea, SA. Recuperado en 2022, de https://elibro-net.ucompensar.basesdedatosezproxy.com/es/ereader/ucompensar/176461.

Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, *16*(2), 1–1. Recuperado 18 de octubre de 2021https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?sequence=1.

Escribano, A., & Martínez, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. En *E-book 2013* (pp. 71–71). parafraseo, Narcea, S.A. de ediciones. Recuperado 2022, de https://www-digitaliapublishing-com.ucompensar.basesdedatosezproxy.com/visor/29024.

Fundación Universitaria de Compensar. (2020). *Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en inglés y bilingüismo 2020*. Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en inglés y Bilingüismo. Recuperado en agosto 10, 2022, de https://ucompensar.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/PEP-017-Licenciatura-Ingles-y-Bilinguismo-Bogota-Ago-20.pdf

Fundación Universitaria Compensar. (2020). *PEI*: *Proyecto Educativo Institucional.* Fundación Universitaria Compensar. https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/2962

García, L., & Rodríguez, A. (2018). *Favorecimiento de las competencias comunicativas a través del reconocimiento de la lengua de señas colombiana en los futuros licenciados de la universidad de los llanos.* Universidad de los llanos. [Tesis de pregrado, Universidad de los Llanos].Unillanos. https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/handle/001/1539/FAVORECIMIENTO%20DE%20LAS%20COMPETENCIAS%20COMUNICATIVAS%20A%20TRAVES%20DEL%20RECONOCIMIENTO%20DE%20LA%20LENGUA%20DE%20SE%c3%91AS%20COLOMBIANA%20EN%20LOS%20FUTUROS%20LICENCIADOS%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20DE%20LOS%20LLANOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Gomez, J., 2021. (noviembre 08 2021) Latorre Antonio Bases Metodológicas De La Investigación Educativa.Academia.edu.recuperado de: <https://www.academia.edu/4537791/Latorre_Antonio_Bases_Metodologicas_De_La_Investigacion_Educativa>

Giménez, C. (s. f.). *Convivencia Conceptualización y sugerencias para la praxis* [Tesis]. UAM.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Método de investigación 5ta edición. México; McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

5ta edición del libro

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación (sexta edición). México D.F.: McGrawhilli Interamericana.

Hurtado, J. (2012). Técnicas e Instrumentos de investigación. Caracas. Recuperado febrero 25, 2022, de https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-del-caribe/trabajo-social-psicologia-taller-de-lengua/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos-hurtado/14080534.

INSOR. (2021, septiembre 29). Gov.co. http://www.insor.gov.co

INSOR. (2021, septiembre 20). Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana. Insor Educativo. Recuperado en marzo 6, 2022, de: https://educativo.insor.gov.co/diccionario/

Instituto Nacional para Sordos. (INSOR, 2014). Objetivos y funciones en LSC. https://www.insor.gov.co/home/entidad/objetivos-y-funciones/ . INSOR

Intérpretes de lengua de señas, conectando mundos. (2022). MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. https://consentidostic.mintic.gov.co/791/w3-article-239337.html#:~:text=En%20Colombia%2C%20seg%C3%BAn%20estimaciones%20del,aproximadamente%20660%20personas%20en%20todo

Leiva, J. (2013, septiembre 30). De La Integración A La Inclusión: Evolución Y Cambio En La Mentalidad Del Alumnado Universitario De Educación Especial En Un Contexto Universitario Español. *Revista Actualidades Investigativas En Educación*, *13*(3), 2–2. Recuperado octubre 18 de 2021 de https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878025.pdf

Ley 115 (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. artículo 46, https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley Estatutaria 1618 de 2013. (2013, 27 de febrero). https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/145-ley-estatutaria-1618-de-2013 . Constitución Política colombiana. D.O. 48.717

Ministerio de Educación Nacional, M. E. N. (2017). *República de Colombia - Presidencia*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado octubre 18, 2021, de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf.

Ministerio de Educación, M. E. N. (2008). *Ley 1188 de 2008*. Juriscol. Recuperado octubre 19, 2021, de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes%2F1826776#:~:text=por%20la%20cual%20se%20regula,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=DECRETA%3A,obtenido%20registro%20calificado%20del%20mismo.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (MINEDUCACIÓN, s.f). Decreto de educación inclusiva para población con discapacidad. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362988_abc_pdf.pdf . MINEDUCACIÓN

Moran. G, Alvarado. D (2010). Métodos de investigación. PEARSON. https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/11/moran-y-alvarado-metodos-de-investigacion-1ra.pdf

Parra. (2010) “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos” file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetEducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544.pdf

Pérez (2010/2011) EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COMO ALTERNATIVA A LA ESCUELA TRADICIONAL. https://eprints.ucm.es/id/eprint/15853/1/LA_EDUCACI%C3%93N_INCLUSIVA._TFM.pdf

Rico, A. (2021) ¿El Sistema Legal Y Educativo Colombiano Están Suficientemente Articulados Para Garantizar La Educación Inclusiva Como Derecho Fundamental Para Personas Con Nee? Universidad Católica de Colombia. Recuperado el 16 de noviembre de 2022

Sánchez, M., García, J., Steffens, E. & Hernández, H. (2019, junio). Estrategias Pedagógicas en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Superior incluyendo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Scielo*. Recuperado 10 de octubre de 2022, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07642019000300277&script=sci_arttext&tlng=e

Unipanamericana. (2017, January 12). *Unipanamericana - Pensum Bogotá - licenciatura en inglés Y Bilingüismo*. Issuu. Recuperado en septiembre 30, 2021, de https://issuu.com/unipanamericana/docs/lic_ingles_bog.

Universidad Naval armada de México (s.f). Metodología *de investigación.* SEMAR- secretaria de marina. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133491/METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf

Uzcátegui, K., Cabrera de los Santos, B., & Lamí, P. (2012, January 10). *La educación inclusiva: una vía para la integración*. Redalyc. Recuperado en marzo 7, 2022, de https://www.redalyc.org/pdf/679/67923973009.pdf

Vargas. (2017). *CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS EN IES COLOMBIANAS*. https://www.insor.gov.co/bides/wp-content/uploads/archivos/caracterizacion_acceso_perm_grad_estudiantes_sordos_ies.pdf . INSOR

Zambrano, A. L. (2000). Fracaso en la educación. En *La Mirada del Sujeto educable La Pedagogía y la cuestión del otro* (pp. 36–97). ensayo, impreso por Artes Gráficas del Valle.

ANEXOS

Anexo A

Proporción de aplicación de adaptaciones a las condiciones de acceso de estudiantes sordos. INSOR (Instituto Nacional para Sordos)

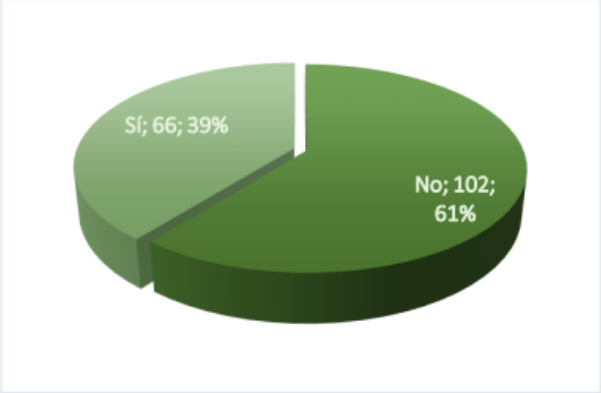


Gráfico 4: Aplicación de adaptaciones a las condiciones de acceso de estudiantes sordos.
Fuente: Elaboración propia.

Anexo B

Preguntas de las entrevistas realizadas a estudiantes, docentes, y una invitada especial.

	Estudiantes
.	¿Cuáles cree que son los medios que propone la Fundación Universitaria Compensar para potenciar las capacidades de los docentes en formación para la inclusión?
.	¿Cómo creen que puede influir la Facultad de Educación en la formación de los docentes para que los estudiantes sordos en Colombia puedan desarrollarse en un ambiente social y comunicativo?
.	En el sistema educativo se ha impulsado la inclusión de estudiantes sordos en el aula de clases ¿Qué implicaciones tiene esto en el desarrollo de las clases y en la convivencia escolar?
.	¿Por qué los estudiantes con discapacidad de sordera requieren ser tomados en cuenta para los procesos educativos?
.	¿Cree usted que en la licenciatura de bilingüismo con énfasis en ingles se forma a los futuros docentes en la comprensión y participación en ambientes educativos de inclusión? ¿Por qué? / Qué aspecto debe fortalecerse para formar a los futuros docentes

.	¿Qué tan importante son los procesos de inclusión en los proyectos educativos?
.	De acuerdo con la descripción del perfil profesional del docente formado por la U compensar donde indica la capacidad de operar en proyectos con énfasis social, ¿Qué herramientas propone el plan de estudios del programa que permitan el desarrollo del egresado en proyectos con énfasis social específicamente en la comunidad sorda?
	Docentes
.	¿Conoce algún plan curricular que tenga la apertura de programas en la formación docente especializados en la educación bilingüe para personas?
.	¿Crees que es importante hacer cambios curriculares para generar espacios sociales de inclusión en el aula? / ¿Cuáles competencias y aptitudes deberían fomentarse en el proceso de formación docente para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en aula?
.	Teniendo en cuenta la oferta de docentes formados con LSC, ¿La facultad de educación de fundación universitaria de compensar cuenta con un plan que aborde y desarrolle las habilidades de inclusión en los docentes en formación en la licenciatura de inglés?
.	¿Cómo cree que el sistema educativo puede minimizar la discriminación y la brecha en la formación de la comunidad sorda?
.	Pregunta especifica entrevistado B: ¿Somos inclusivos al generar proyectos específicos para los estudiantes con discapacidad auditiva o se considera exclusión generar espacios solo para ellos? ¿Cómo la evaluación garantiza que los estudiantes sordos aprenden?
.	Pregunta especifica entrevistado D: ¿Cuál es el objetivo de las actividades que plantean con entrevistado A sobre la inclusión?

	¿Cómo promovería la inclusión de sordos en el aula? ¿Cómo los docentes generan a barreras en la educación al poner etiquetas a los estudiantes?
Preguntas entrevistado A	
.	¿Cuáles competencias y aptitudes deberían fomentarse en el proceso de formación docente para la inclusión de personas con discapacidad auditiva?
.	¿Qué características tiene la educación de calidad en cuanto a la inclusión y cómo se ve reflejada en la formación docente?
.	¿Cómo en la facultad de educación de la universidad se apoyan los procesos de formación docente para la inclusión de personas sordas en el aula?
.	¿Qué entiendes por inclusión educativa y por qué puede ser importante para la formación docente?
.	¿Cómo influye el número de estudiantes por salón y por tutor en el proceso de educación inclusiva?

Anexo C

Este Enlace dirige a la Matriz de Análisis

Matriz de análisis.xlsx (sharepoint.com)

Matriz de análisis sobre aspectos de la inclusión.						
Gestión	Aspectos	Definición teórica de los Aspectos	Curso	Resultados de Aprendizaje	Hallazgos	Categorías Emergentes

Anexo D

Este enlace dirige a las grabaciones y transcripciones de las entrevistas realizadas durante la realización del proyecto.

A. Entrevistas22-1